Ayuntamiento de Gijón/Xixón

Nº de verificación: **15704506067117602234**

Puede verificar la autenticidad de este documento en www.gijon.es/cev

Datos del expediente:	Asunto:
137700X/2022 **Ofertas de empleo y selección**	**SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A EDUCADOR/A EN INTERVENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA PARA LA FMSS, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL**
Datos del documento:	
Emisor: **01003793** Fecha Emisor: **19/08/2025**	

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:

LA TÉCNICA DE GESTIÓN
Fdo:Susana Merino Fernández
--Este documento ha sido firmado electrónicamente
19 de agosto de 2025

ANUNCIO

RESULTADOS DEFINITIVOS PARA LA SELECCIÓN DE 1 PLAZA DE TÉCNICO/A EDUCADOR/A EN INTERVENCIÓN FAMILIAR Y COMUNITARIA PARA LA FMSS, EN RÉGIMEN DE DERECHO LABORAL, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2 DE LA LEY 20/21, DE 28 DE DICIEMBRE PARA LA REDUCCIÓN DE LA TEMPORALIDAD EN EL EMPLEO PÚBLICO.

El Tribunal de selección, una vez resueltas las alegaciones presentadas, procede a hacer públicos los resultados definitivos del proceso selectivo.

RESULTADOS FINALES Y ORDEN DE CLASIFICACIÓN DEFINITIVO

Nº	DNI	APELLIDOS Y NOMBRE	FASE OPOSICIÓN (puntos sobre 60)	FASE CONCURSO (puntos sobre 40)	TOTAL PUNTOS (OPOSICIÓN+ CONCURSO)
1	***4807**	FREIJE*MARTÍNEZ,KATIA MARÍA	47,84	38,00	85,84
2	***5464**	GONZÁLEZ*MUÑIZ,MARÍA FLOR	37,33	40,00	77,33
3	***8725**	SAIZ*GONZÁLEZ,MÓNICA	35,78	38,50	74,28
4	***8225**	CANAL*BLANCO,INMACULADA	35,06	5,50	40,56

Asimismo,el Tribunal de selección, ACUERDA por unanimidad, excluir del proceso selectivo, previa Audiencia de las interesadas y conforme a lo establecido en la Base General 4.4.1.c), por no reunir los requisitos de acceso señalados en las Bases Generales y Específicas del proceso selectivo, a las siguientes aspirantes:

***5660** ZAPICO*AMAT,MARTA
***4353** RUBIN*BARRO,NOELIA

De acuerdo con las puntuaciones obtenidas, el Tribunal de selección ACUERDA por unanimidad, elevar propuesta de nombramiento a favor de Dña. **KATIA MARÍA FREIJE MARTÍNEZ** para cubrir 1 plaza de Técnico/a Educador/a en Intervención Familiar y Comunitaria para la FMSS, en régimen de Derecho Laboral, de conformidad con el artículo 2 de la Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad en el empleo público, por haber obtenido la mayor puntuación en el proceso selectivo de conformidad con las bases de la convocatoria.

La persona propuesta deberá presentarse en el Servicio de Gestión de Personas del Ayuntamiento de Gijón/Xixón, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente a la publicación del presente Anuncio, a efectos de la acreditación de los requisitos exigidos en la convocatoria, y de la compulsa de toda la documentación original de méritos, si no se hubiese remitido a su expediente personal, de conformidad con lo dispuesto en el apartado 10.2 de la Base General Décima que rige la convocatoria.

Contra esta propuesta las interesadas podrán presentar recurso de alzada ante la Alcaldía del Iltre. Ayuntamiento de Gijón/Xixón en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Tablón de Edictos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.